

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

CITACIÓN N°60

ACTA N°60

SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021, USANDO LA PLATAFORMA MEET DE GOOGLE, SE DÁ INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO	PRESENTE	
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	PRESENTE	
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID		
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE	

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DDA – DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALO	PRESENTE	
DUI – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	PRESENTE	
CAAD – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CPPP – MC ELMER VASQUEZ EGOAVIL	PRESENTE	
CCP – DR. ARMANDO CAVERO	PRESENTE	
CTU – DR. MAURICIO MUÑOZ		
CRSYP – MTRA ERIKA YUPANQUI AGUILAR	PRESENTE	

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 - 1. TITULO DE MEDICO CIRUJANO – DOS EXPEDIENTES
- B. DESPACHO
 - 1. OPINION LEGAL SOBRE PRESUNTO CASO DE PLAGIO
 - 2. ABANDONO AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA DE LA MEDICO RESIDENTE LOYOLA ZEVALLOS CRISTIAN LYNN.
 - 3. MODIFICACIÓN DE FECHA DE ENTREGA PARA PRESENTACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONTRATA DOCENTE - PERIODO ACADEMICO 2021 – II.
 - 4. INFORME DE ANÁLISIS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y RECOMENDACIONES FORMULADOS A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°025-2020-SUNEDU/CD QUE LE OTORGA LA LICENCIA INSTITUCIONAL. CORRECCIÓN DE FECHA DE CONVERSATORIO DE COMITÉS DE ETICA
 - 5. REMITO PROPUESTA DEL FLUJOGRAMA PARA INGRESO DE INFORMACIÓN AL PORTAL WEB
 - 6. REMITO PROPUESTA DE FLUJOGRAMA DE ELEGIBILIDAD DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO
 - 7. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN REVISORA DE EXAMEN COMPLEMENTARIO DE LA ASIGNATURA DE CUIDADOS PRIMARIOS EN LA SALUD - PERIODO ACADÉMICO 2021-I.
 - 8. REMITO PROPUESTA DEL FLUJOGRAMA PARA INGRESO DE INFORMACIÓN AL PORTAL WEB
 - 9. REMITO PROPUESTA DE FLUJOGRAMA DE ELEGIBILIDAD DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.
 - SIENDO 15:15 HORAS, EN SEGUNDA CITACIÓN SE INICIA LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
- LECTURA DE ACTAS.
 - SE DISPENSA LA LECTUR DE ACTAS

INFORMES

1. DR. BERNARDO, SOBRE EL TRÁMITE PARA LA CONTRATA DOCENTE, LA CARTILLA EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD, LUEGO TODO EL TRAMITE ES VÍA VIRTUAL. EN LA DIRECTIVA HAY UNA DIRECCIÓN, LO QUE PODRÍA ESTAR GENERANDO CONFUSIÓN. EL DR. BERNARDO, RECUERDA CRONOGRAMA Y REQUISITOS. SOBRE EL PUNTO, EL DR. ANÍBAL DÍAZ, CONSULTA CUANDO SE APROBARON LAS PLAZAS VACANTES, DR. BERNARDO, HOY SE PRESENTARÁN LAS PLAZAS DESIERTAS, A **ORDEN DEL DÍA**.
2. SOBRE EVALUACIÓN DE USO DE LA PLATAFORMA LECTORIO, A **ORDEN DEL DÍA**

PEDIDOS

1. DR. BERNARDO SE VEAN DOCUMENTOS DE SINEACE.

ORDEN DEL DIA

- GRADOS Y TITULOS
 1. TITULO DE MEDICO CIRUJANO
 - VÁSQUEZ VERA, ANGELO
 - TADEO MEZA, DEIVIS
 1. APROBADOS LOS TITULOS PROFESIONALES
- DESPACHO
 1. OPINION LEGAL SOBRE PRESUNTO CASO DE PLAGIO
 - OPINIÓN LEGAL N° 0341 -2021-OAJ-UPLA, RESPUESTA DETALLADA, POR CADA ITEM INTERROGADO. ***SOBRE LA REINVIDACIÓN COMO AUTORA SOLICITADA***; PARTICULARMENTE NO EXISTE PROCEDIMIENTO ALGUNO CON LA FINALIDAD DE QUE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ADVIRTIENDO PLAGIO DE ALGUNA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PUEDA REIVINDICAR A SU VERDADERO AUTOR. ***ARGUMENTOS PARA EL RETIRO DE LA TESIS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y DE OTROS REPOSITORIOS***; COMO SE PUEDE ADVERTIR NOS ENCONTRAMOS FRENTE UN CASO EN EL QUE SE HA CONSTATADO CON ALTO GRADO DE PROBABILIDAD DE QUE EXISTE UN PLAGIO POR PARTE DEL SR. LUIS ARTURO LEÓN GUILLERMO EN SU TRABAJO EN SU TESIS DENOMINADA “ÍNDICE DE QUETELET ASOCIADO AL SÍNDROME METABÓLICO EN CONDUCTORES DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL HUANCAYO - 2017” Y LA TESIS BAJO TITUTLO “SÍNDROME METABÓLICO Y ESTADO NUTRICIONAL EN ADULTOS NATIVOS DE ALTURA, JUNÍN – 2014” DESARROLLADA Y SUSTENTADA POR LA DENUNCIANTE MG. KAREN MELISSA CORONADO BULEGE. EN ESE SENTIDO APLICANDO LA NORMA ANTES SEÑALADA QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD RETIRAR Y CANCELAR, DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL LA INVESTIGACIÓN DE DENUNCIADO, PARA ELLO SE DEBE TENER EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE NUESTRA UNIVERSIDAD. ***SOBRE SI ES POSIBLE DECLARAR NULO EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL***. SI ES POSIBLE DECLARAR, LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE APRUEBA OTORGAR EL TITULO UNIVERSITARIO AL SEÑOR LUIS ARTURO LEÓN GUILLERMO, SOLO SI NOS ENCONTRAMOS EN EL PLAZO SEÑALA, POR ELLO SERÍA IMPORTANTE VERIFICAR LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE DICHA RESOLUCIÓN Y DE ESTAR EN EL PLAZO SE PUEDE ACTIVAR LA NULIDAD DE OFICIO. DESDE EL PUNTO DE VISTA PENAL, SOMOS DE LA OPINIÓN QUE TAMBIÉN SE DEBE INICIAR PROCESO PENAL EN CONTRA DEL DENUNCIADO CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA SENTENCIA Y ESTA SERVIRÍA DE BASE TAMBIÉN PARA QUE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PUEDA INICIAR DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DE LA RESOLUCIÓN QUE LE OTORGA EL TÍTULO PROFESIONAL AL DENUNCIADO. ***SOBRE SI ES POSIBLE ATENDER LAS PROPUESTAS DEL SEÑOR LEÓN GUILLERMO, SOBRE SU TESIS; SEA RETIRADA DE REPOSITORIO, SE LE DÉ LA OPORTUNIDAD DE CORREGIRLA Y POSTERIORMENTE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS CORREGIDA***. LA OPINIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA ES QUE NO SE LE PUEDE ACEPTAR LO SOLICITADO, POR CUANTO NO EXISTE NORMA QUE ESTABLEZCA LA POSIBILIDAD DE QUE DESPUÉS DE HABER SUSTENTADO LA TESIS Y ADVERTIDO UN PLAGIO SE LE DÉ LA OPORTUNIDAD DE PODER CORREGIRLO. POR EL CONTRARIO, ELLO ACARREARÍA MAYOR PROBLEMA DENTRO DE NUESTRA UNIVERSIDAD.
 - **ACUERDO: PRIMERO**: PROPONER, POR MAYORÍA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, RETIRAR DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL LA TESIS DENOMINADA “ÍNDICE DE QUETELET ASOCIADO AL SÍNDROME METABÓLICO EN CONDUCTORES DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL HUANCAYO - 2017” PRESENTADA POR EL SR. LUIS ARTURO LEÓN GUILLERMO, EN MERITO A LA OPINIÓN DEL COMITÉ DE ETICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y A LA OPINIÓN LEGAL N°0341 -2021-

OAJ-UPLA. **SEGUNDO:** DECLARAR IMPROCEDENTE LA ALTERNATIVA PROPUESTA POR EL SR. LUIS ARTURO LEÓN GUILLERMO DE CORREGIR SU TESIS Y SUSTENTARLA NUEVAMENTE, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N°0341 -2021-OAJ-UPLA Y **TERCERO:** CONSIDERAR IMPROCEDENTE LA ANULACIÓN DEL TÍTULO OTORGADO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N°0341 -2021-OAJ-UPLA, PUESTO QUE EL TÍTULO PROFESIONAL FUE OTORGADO HACE MAS DE DOS AÑOS.

- EL MTRO GONZÁLEZ, ¿PASÓ TURNITIN EL DOCUMENTO, ES SEGURO ESTE PUNTO? SE PUEDE SOBRE EL PROCESO LEGAL PENAL, LO DEBE INICIAR LA UNIVERSIDAD. EN EL DESCARGO EL SR. LEÓN INDICA QUE SU TESIS FUE SOMETIDA AL SOFTWARE DE SIMILITUD.
- SE PROPONE PRECISAR PUNTO POR PUNTO;
 - i. **SOBRE LA REINVIACIÓN COMO AUTORA SOLICITADA**
 - 1. COMUNICAR LA RESOLUCIÓN A LA DEMANDANTE (IDEALMENTE A SU DOMICILIO) Y AL DEMANDADO.
 - ii. **ARGUMENTOS PARA EL RETIRO DE LA TESIS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y DE OTROS REPOSITORIOS**
 - 1. RETIRAR, DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN DE DENUNCIADO, POR MAYORÍA, CON LA ABSTENCIÓN DEL MTRO. GONZÁLEZ, PROPONER AL CU, EN MÉRITO A LA OPINIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y DE LA OPINIÓN LEGAL – **ACUERDO**
 - 2. ELEVAR A VICERRECTORADO ACADÉMICO Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, PARA CONOCIMIENTO Y FINES, PERTINENTES.
 - 3. POR LA CANCELACIÓN DE LA TESIS. DOS VOTOS EN CONTRA
 - 4. SOBRE APERTURAR UN PROCESO LEGAL PENAL, SE CONSIDERA QUE NO ES PERTINENTE LA OPINIÓN DE ESTE CONSEJO DE FACULTAD.
 - iii. **SOBRE SI ES POSIBLE DECLARAR NULO EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL**
 - 1. SOBRE CANCELAR EL TÍTULO, SE CONSIDERA QUE YA NO SERÍA POSIBLE ANULAR EL TÍTULO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL, TÍTULO OTORGADO HACE MAS DE DOS AÑOS.
 - iv. **SOBRE SI ES POSIBLE ATENDER LAS PROPUESTAS DEL SEÑOR LEÓN GUILLERMO, SOBRE SU TESIS; SEA RETIRADA DE REPOSITORIO, SE LE DÉ LA OPORTUNIDAD DE CORREGIRLA Y POSTERIORMENTE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS CORREGIDA**
 - 1. DECLARAR IMPROCEDENTE LA ALTERNATIVA DE CORREGIR Y SUSTENTAR NUEVAMENTE, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL – **ACUERDO.**
- 2. ABANDONO AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA DE LA MEDICO RESIDENTE LOYOLA ZEVALLOS CRISTIAN LYNN
 - OFICIO NO 463-2021-UPG-FMH-UPLA, EL DIRECTOR CATALOGA LA SITUACIÓN COMO ABANDONO, SE ELEVA EL EXPEDIENTE PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD Y SU POSTERIOR RATIFICACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO.
 - **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO, ABANDONO DE LA PLAZA DE REIDENTADO MÉDICO
 - SOBRE EL CASO, LA MEDICO ADJUDICA PLAZA, PERO NO SE MATRICULÓ. RESOLUCIÓN.
- 3. RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA DE LA MEDICO RESIDENTE VILLANUEVA CRIBILLEROS FLOR ROSMERY
 - OFICIO N° 464-2021-UPG-FMH-UPLA, CATALOGA SU SITUACIÓN COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA, SE ELEVA EL EXPEDIENTE PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD Y SU POSTERIOR RATIFICACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO
 - **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO, RENUNCIA PROCEDENTE Y JUSTIFICADA - **RESOLUCIÓN**
- 4. REMITO CUADRO DE PLAZAS DESIERTAS PARA CONVOCATORIA DOCENTE PERIODO 2021_ II
 - OFICIO N° 0312-2021-DACB-FMH-UPLA, REMITO CUADRO DE PLAZAS DESIERTAS PARA CONVOCATORIA DOCENTES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2021 – II
 - **ACUERDO 1:** SE APRUEBAN LAS ASIGNATURAS DESIERTAS PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-II (PREVIAS CORRECCIONES). PRECISANDO QUE SE DETALLAN ASIGNATURAS EN LAS QUE FALTA MÁS DE UN DOCENTE – EN UNA RESOLUCIÓN.
 - **ACUERDO 2:** DETERMINAR QUE LOS ESTUDIANTES QUE SE RE-INCORPOREN, DEBEN HACERLO ADECUÁNDOSE AL PLAN DE ESTUDIOS 2021, EN FUNCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 55° Y 56° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE Y ARTÍCULOS 53° Y 54° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.
 - SE PLANTEA Y ACUERDA, COMO CUESTIÓN PREVIA, DETERMINAR QUE LOS ESTUDIANTES QUE SE RE-INCORPOREN, DEBEN HACERLO ADECUÁNDOSE AL PLAN DE ESTUDIOS 2021. LOS PLANES DE ESTUDIOS PREVIOS, QUEDAN EN DESUSO, PROPONE EL DR. CAVERO QUE SE CUMPLA CON LOS REGLAMENTOS ACADÉMICOS VIGENTES, GENERAL Y ESPECÍFICO DELA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.
- 5. MODIFICACIÓN DE FECHA DE ENTREGA PARA PRESENTACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONTRATA DOCENTE - PERIODO ACADÉMICO 2021 – II
 - OFICIO MULTIPLE N°028/DDA-FMH-UPLA-2021, FECHA LÍMITE, 02.09.2021
 - **ACUERDO:** PARA CONOCIMIENTO
- 6. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN REVISORA DE EXAMEN COMPLEMENTARIO DE LA ASIGNATURA DE CUIDADOS PRIMARIOS EN LA SALUD - PERIODO ACADÉMICO 2021-I